

¿Qué significa empoderarse? Breve acercamiento crítico al feminismo decolonial

WHAT DOES EMPOWERMENT MEAN? A BRIEF CRITICAL APPROACH
TO DE-COLONIAL FEMINISM

Laura Gabriela Sánchez Vertiz-Ortiz*

Resumen: Este artículo muestra el empoderamiento como un elemento propio del feminismo decolonial, pero partiendo de la premisa fundamental de que se trata de una construcción personal, intrínseca. Se enuncian, de manera general, los momentos cruciales de los movimientos feministas en Latinoamérica durante el siglo XX y se cuestiona el valor del empoderamiento en tanto forma de liberación.

Palabras clave: filosofía política; movimiento de protesta; movimiento de liberación femenina; feminismo; organización femenina; derechos de la mujer; Latinoamérica

Abstract: This article shows empowerment as an element proper to de-colonial feminism, though starting from the fundamental premise that it is a personal, intrinsic construction. The crucial moments of the feminist movement in Latin America over the XX century are broadly outlined and the value of empowerment as a form liberation is questioned.

Keywords: political philosophy; protest movements; womens liberation movement; feminism; womens organizations; womens rights; Latin America

* Universidad Autónoma del Estado de México, México
Correo-e: gsanchez_vertiz@hotmail.com
Recibido: 6 de mayo de 2019
Aprobado: 16 de enero de 2020



El proyecto modernidad/colonialidad y, más señaladamente, la decolonialidad, ha permitido que expresiones como el feminismo, la liberación o la perspectiva del empoderamiento sean cuestiones vigentes, urgentes y necesarias.

¿En qué sentido podemos vincular la perspectiva del empoderamiento o el empoderamiento mismo con la decolonialidad? Esta última constituye, ante todo, una construcción, a partir de una ruptura con lo establecido o moderno, de lo que somos verdaderamente, esto es, seres humanos, hombres, mujeres, que en su necesidad de definirse e identificarse proponen nuevos modos de pensar, de existir. Es crucial, entonces, saber-nos mujeres, pertenecientes a una época dada, a un lugar determinado por diversas peculiaridades, como raza, clase, condición social y académica, que nos hacen lo que somos.

En ese sentido, analizar los movimientos femeninos desde la decolonialidad tiene una profunda relación con el enfoque del empoderamiento; todo feminismo latinoamericano es un cuestionamiento a la razón moderna, al patriarcado. Empoderarse constituye, en un primer momento, tomar conciencia de lo que soy, crear una identidad, volverse crítica de mi persona y entorno. Hacerlo es ya una forma otra de pensamiento, que no sólo se atisba o se aprehende en un instante; se trata ante todo, como la misma decolonialidad lo demarca, de una ‘construcción de ser’. Sin embargo, ésta no se da como acabada, y en algunos casos se torna fallida, pues dicha tarea no atañe sólo a individuos que, aislados, reconocen su identidad; la construcción implica, en tanto forma de saber, un reconocimiento del otro. Es necesario puntualizar algunos avatares por los que ha transitado el enfoque del empoderamiento en el feminismo decolonial.

Es sabido que el feminismo en América Latina ha expresado sus críticas y necesidades en dos olas; mismas que, si bien tienen un dejo de las que aparecieron en Europa, se apartaron de

éstas al buscar reivindicar lo propio, lo latinoamericano. En la primera ola, conocida como etapa sufragista, aún se pensaba en la igualdad de género en función de lo político, de los derechos, de una incursión somera de las mujeres en el hacer social. Esta corriente, aún sin miras al enfoque del empoderamiento como trasfondo, enunciaba ya, de manera subrepticia, la necesidad de hablar del poder de las mujeres, de lo femenino; sin embargo, dicho poder quedó a la deriva, pues en esta etapa se pugnaba por igualdad, reconocimiento y cuota, sin reflexionar de manera real en la construcción del ser. En este sentido el empoderamiento, al no enunciarse de manera expresa, quedó como elemento fallido, pues si bien se logró el voto de las mujeres, las condiciones de vida, las formas de poder, ser o conocer, no cambiaron. El derecho al sufragio constituyó, por principio, sólo un coto que, lejos de empoderar o hacer a las mujeres críticas, conscientes de sí, las acalló, haciéndoles creer que habían sido beneficiadas, que estaban en el rango de la otra mitad de la humanidad, que formaban parte activa de las decisiones sociales, que eran, ni más ni menos, ciudadanas. Pero este enfoque no empoderó. El sufragismo no concedió plena libertad a las mujeres ni les dio el rango de ciudadanas.

Hacia los años ochenta del siglo pasado, la lucha de las latinoamericanas cobró fuerza. Las cuestiones que estaban sobre la mesa de discusión se proponían no sólo a partir de lo que se hacía en el viejo continente, sino desde la trinchera en la que a estas mujeres les tocaba combatir. Generalmente, dichos movimientos no aparecieron aislados. En Latinoamérica se conjuntaron con aquellos que, desde la izquierda, buscaban derrocar al sistema opresor que impedía la liberación. Durante esos años, las mujeres que, al lado de los hombres de izquierda, hicieron suyas las consignas, se vieron rechazadas justo por sus compañeros en la contienda. Y es que ellos consideraban que toda forma de feminismo, de liberación, no era más que un cuento

de mujeres burguesas, blancas y eurocéntricas, que sólo gustaban de perder el tiempo con discursos sinsentido que las latinoamericanas no podían ni necesitaban entender. De esta manera se visualiza esa falta de sensibilidad, de conciencia, de razón, por parte de todos los actores. Con ello quiero decir que dentro de la propia lucha por la liberación, desde la oposición, las mujeres se vieron relegadas, olvidadas, calladas. Esta es otra de las formas en que podemos apreciar lo fallido del empoderamiento, lo sesgado del discurso de la liberación femenina. En este sentido, los hombres de la izquierda latinoamericana no hacían más que pensar que el feminismo era otra forma de colonialismo. Quizá lo era, pero sólo en la medida en que este movimiento no era crítico, constructor, consciente, liberador. Pensemos que, pese al arduo trabajo de algunas, la liberación seguía estando vinculada a un tipo de mujer, es decir, el enfoque del empoderamiento pasó a ser exclusivo de un gremio dentro del gremio. En este tenor el empoderamiento, desde la decolonialidad, o bien era fallido o aún le faltaba mucho por recorrer.

Ese camino confluyó en los movimientos sociales femeninos de los años noventa, cuando las mujeres pusieron de manifiesto, más que un acceso al poder (entendido como participación política activa), una redefinición del sistema político imperante. No bastaba con acuñar términos, como 'empoderamiento', 'inclusión' o 'cuota de género', se trataba de derribar un sistema que no había funcionado y construir "una sociedad que no explote ni discrimine, violento o margine a la mitad de la sociedad" (Lamus Canavae, 2009: 95-109). Pero esa sociedad no era la que habitan las más de las latinoamericanas. Enunciar esa redefinición del sistema político dejó entrever las problemáticas que cada grupo de mujeres exponía: militancia, crítica desde la academia, el cuerpo (en lo público y lo privado), así como la participación política en espacios propios de

las masculinidades. Esta confluencia de diversidades evidenció la gran problemática femenina que la primera ola, sufragista, o los movimientos de los años ochenta, no pudieron, supieron o quisieron arrancar de raíz. No se trataba sólo de la mujer que necesitaba ser parte de lo que hasta ese momento (y ahora) era exclusivo de los hombres, o de la académica en busca de reconocimiento intelectual, o de la activista en el camino de la liberación. También era un grupo de mujeres que buscaban un lugar para enunciar lo que les preocupaba, lo que habían perdido, desde la tierra hasta los hijos, que pensaban en función del destino de su cuerpo, aún violentado, dominado, masacrado. Mujeres todas que, de un modo u otro, buscaban empoderarse. ¿Cómo?, quizá enunciando lo que eran, lo que deseaban. ¿Por qué?, porque ansiaban acabar con siglos de dominación, de desconocimiento, de olvido, de los que ellas también habían sido partícipes.

A decir de Lola G. Luna, las mujeres, a lo largo del tiempo, han permitido la opresión. Enunciarla no impide que se siga dando. Los movimientos asilados aún no generan una forma otra de entender dicho devenir. Ante esto, la autora considera que, desde el punto de vista de la historia, se han dado dos enfoques del género:

El que analiza la subordinación femenina desde las relaciones sociales en torno a la producción y reproducción (es decir, se ve al género como relación social y sólo aplica cuando se habla de mujeres o niños, pues bajo esta perspectiva, ni mujeres ni niños forman parte real del poder o del sistema político). Y el que mira al género en la historia de la conceptualización y que cada época histórica y cada cultura hace de la diferencia sexual y desde la dinámica política que le imprime (de ahí que cuando se habla de mujeres parece ser que sólo está permitido hablar de cierto tipo de mujer: la marginada, lesbiana, negra, pobre; y a todo intento por

hacer crítica de lo femenino desde lo femenino se le recrimina suponiendo que sólo es posible empoderarse, liberarse formando parte de las marginaciones) (Luna, 2004: 2-4).

Estos enfoques de género desde la historia no hacen sino mostrar que seguimos manteniendo un sistema que, pese a los movimientos sociales femeninos, aún no se logra de-construir. En efecto, no hemos alcanzado la tan anhelada liberación, entendida como desapego y ejercicio decolonial; por tanto, no hay miras para acceder al empoderamiento, al menos no en términos generales.

Dentro de los movimientos sociales mencionados destacan aquellos que quedan al margen de una propuesta feminista, es decir, que no buscan en sus manifestaciones una toma de conciencia de lo que significa ser mujer; sus expresiones son concretas: exigencia de lo que es suyo y les ha sido arrebatado. De este modo los movimientos sociales de mujeres en América Latina confluyen, sí, pero desde dos vertientes: los femeninos y los feministas. Los primeros se hacen desde 'la cocina', sin cuestionar la ideología que los motiva, y son llevados a cabo por mujeres en búsqueda perpetua que consiguen acceder, sin quererlo, a una forma de empoderamiento. Los segundos plantean la manera en que los sistemas patriarcales han regulado distintos ámbitos, incluso el derecho a la maternidad. En la confluencia de esos movimientos, mujeres, madres, desde la cocina y fuera de ella, manifiestan su descontento; en el camino se dan cuenta de algo que las hace coincidir: el ser oprimidas, subordinadas a las relaciones de poder, marginadas y excluidas. Entonces, conciben que desde la cocina se puede hablar, pues constituye el lugar de enunciación desde donde se reflexiona sobre lo público y lo privado. El problema es que, si bien la cocina me permite cuestionar mi intimidad, también sugiere que la discusión se siga confinando a un espacio en el que la que enuncia, por más que reconozca su opresión y sea consiente de sí, se

sigue limitando a lo privado. En tanto no se haga público y exista una real toma de conciencia y de participación política, un verdadero cambio en la estructura, el enfoque del empoderamiento queda limitado y una vez más es fallido. Sin embargo, hablar del lugar de enunciación nos aproxima a una categoría: la perspectiva de género.

Desde las políticas públicas, los lugares que han de darse a mujeres y hombres, se dice, han de ser equitativos. Y esto atañe a dicha perspectiva. Pero, ¿realmente hemos accedido a ella? A decir de Marcela Lagarde, la perspectiva de género está unida a la historia del feminismo, más aún, "permite analizar y comprender las características que definen a los hombres y mujeres de manera específica" (2019: 15). Así, de cierta forma, nos conduce al empoderamiento femenino desde el ámbito de lo público. Es decir, tener, adquirir la perspectiva de género, hará que las mujeres accedan al poder en tanto acción, convirtiéndose en agentes activos; más aún, les permitirá un desarrollo hacia afuera, hacia lo público. Pero este modo de entender tales cuestiones resulta benéfico sólo para aquellos países altamente desarrollados. El problema estriba en Latinoamérica, donde la perspectiva de género y el empoderamiento aún se conciben como cuota.

Sin embargo, no todo es en extremo fatalista. Existe un enfoque del empoderamiento que, desde los años setenta, se ha popularizado entre las latinoamericanas en función no tanto de su construcción de ser, sino relacionado con el medio ambiente, con la tierra que les pertenece y que amenazan con arrebatarles. Este enfoque comienza como un 'desapoderamiento', es decir, las mujeres ven cómo el sistema económico vulnera sus derechos quitándoles lo más preciado que tienen: los recursos naturales. Aún más, el hecho de ser defensoras de la tierra las coloca en una posición doblemente vulnerable: unirse para proteger lo propio no implica un reconocimiento o una liberación por parte de sus parejas, sus hijos y demás miembros de la comunidad. Levantar la voz las hace víctimas de la violencia, las

vuelve aisladas. No se ha derribado el sistema. Este empoderamiento desde lo ecológico, desde el entorno natural que prevé los recursos para subsistir, demuestra “los efectos negativos del desarrollo capitalista [...] se trata de romper con el tabú de la violencia de género, de hacer frente al patriarcado, de (construir) una autonomía material y simbólica” (Quesada Guerrero, 2010: 102). Es evidente que, aun en el caso del ecofeminismo, la liberación e incluso el enfoque del empoderamiento no han logrado permear en las estructuras del poder. Es cierto que se han reconocido los movimientos en defensa de la tierra, sin embargo, aún queda la resistencia al reconocimiento real de la liberación femenina. Por parte de las mujeres falta camino para lograr su empoderamiento, pues al defender la tierra pierden autonomía en lo privado, pero al concentrarse en esto último dejan de tener participación en lo público (y no la tendrán mientras continúen las mismas estructuras de dominación).

¿Cómo, entonces, empoderarse en lo público y en lo privado?, ¿cómo entender el poder?, ¿cómo ser parte, en lo público, sin reconfigurar el patriarcado?, ¿qué camino se debe seguir? Y una vez conseguido nuestro objetivo, ¿qué hacer? El empoderamiento es, inicialmente, privado, subjetivo, porque emerge como palabra simbólica; sin embargo, no sólo es un “termino personal, sino de profundo análisis de derechos humanos y justicia social” (León, 1997: 91). A esto habrá que añadir que constituye un proceso, y como apunta Nelly Stromquist, se debe “cambiar la distribución de poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad” (1997: 78). Dicho proceso se vuelve más complejo aún cuando el contrincante es el patriarcado más cercano, expresado en la figura masculina, misma que produce “dominio intergenérico”. Marcela Lagarde advierte:

el dominio convierte a quien lo detenta en intocable e invulnerable [para que no quede duda

de quién es el dominante, líneas adelante añade:] los hombres construyen las normas y (las mujeres) deben cumplirlas [...] las mujeres tienen miedo de los poderes dañinos de los hombres y de su capacidad opresiva, pero sienten miedo también de los hombres en abstracto y de cada hombre en sí mismo (2019: 81).

El miedo como símbolo, pero también como modo de vida, obliga necesariamente a reconfigurar la manera en la que hombres y mujeres se relacionan. Este cambio debe denunciar los abusos del poder patriarcal y proponer un cambio en los roles.

Para Natalia Andrea Lizana Salas, es urgente una redistribución de papeles, pues esto permitirá un cambio estructural real. Es necesario dejar de ver a las mujeres como madres, carentes de derechos porque son ajenas a la ciudadanía. Ser ciudadanas implica tomar parte de lo que sucede en lo público, reconocer que “sólo la educación y el saber, mucho más que el trabajo remunerado, pueden empoderar a las mujeres” (Lizana Salas, 2015: 56).

Si bien resulta importante el saber, el conocimiento de sí, es también un hecho que el empoderamiento surge como “una estrategia impulsada por mujeres del Sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales” (León, 1997: 12). En este tenor, es claro que nos enfrentamos con el problema de la desigualdad de género. Sin embargo, empoderarse no es asumirse como iguales a los hombres, considerar lo mismo para ellos que para nosotras, conformarse con la cuota de género en diversas áreas. Tampoco implica idealizar el sentido con que el se aborda la justicia, pues al hacerlo corremos el riesgo de desaparecer aquello por lo que estamos luchando: somos mujeres, nos une el hecho de que hemos sufrido y padecido la marginación, la violencia, el aislamiento. Lograr un empoderamiento en condiciones tanto privadas como

públicas consiste en avanzar en la liberación, no en la equidad.

Empoderarse, estar en el poder, asumirlo, constituye en primera instancia una toma de conciencia de lo que soy: una mujer. No necesito ser el espejo en el que se reflejan todas las marginaciones, reconocirme desde este lugar de enunciación, que no es otro que la academia, no me exime de ver y actuar. Por ello, empoderarse, dar cuenta de lo que soy, no logra un impacto real. A las feministas debe importarles el poder. Si de algo vale la manifestación, los movimientos, es justamente para denunciar el acceso a él. No se debe buscar únicamente lo político, es decir, estar al frente de un partido, tomando decisiones de orden social, dirigir institutos, etcétera. El poder del que se habla consiste en tomar decisiones, pero en relación con lo privado: yo decido por mi cuerpo, denuncio la violencia, cambio los roles. No se trata de ser parte del sistema patriarcal, sino de desestabilizarlo. Pero ese poder, desde el interior, que puede expresarse como sororidad, como empoderar a otros sin afán de salvación, es aún un intento de liberación. No hemos tomado en cuenta que somos con los otros, ellos aún no voltean la mirada hacia nosotras, seguimos en el camino que han trazado. Todo intento por empoderar desde lo público es sólo el hilo de un gran entramado. Habrá que hacer, porque eso es poder.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento como construcción decolonial debe entenderse como un proceso, primero en retrospectiva, después en construcción. Empoderarse no se da en un momento dado, no es una meta aislada a la que se debe llegar por actos; consiste más en un camino, en una opción fundamental y, por tanto, personal. Pero aunque esto pueda darse en una mujer, lo cual es loable, no determina ni cambia nada. Se queda en el poder activo, creativo, de una sola persona. Ni la sororidad ni los movimientos sociales han logrado, al día de

hoy, desestructurar el sistema que sigue siendo patriarcal, opresor, con pequeños arreglos que lo hacen parecer afable, incluyente.

REFERENCIAS

- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2019), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, México, Siglo XXI.
- Lamus Canavae, Doris (2009), "Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos", *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, núm. 24, pp. 95-109.
- León, Magdalena (comp.) (1997), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Lizana Salas, Natalia Andrea (2015), *Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- Luna, Lola G. (2004), *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia*, México, Fem-e-libros; disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/53372/1/losmovimientosdemujeresenamerica.pdf>
- Quesada Guerrero, Raquel (2010), "Empoderamiento de mujeres latinoamericanas a través de prácticas ecofeministas", *Investigaciones Feministas*, vol. I, pp. 97-109.
- Stromquist, Nelly (1997), "La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación", en Magdalena León (comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp. 75-95.

LAURA GABRIELA SÁNCHEZ VÉRTIZ-ORTIZ. Licenciada en Filosofía por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México. Estudiante de la Maestría en Humanidades: Estudios Latinoamericanos en la misma institución. Entre sus intereses académicos se encuentran: historia de las ideas políticas en América Latina, nuevos movimientos sociales, feminismo decolonial y literatura mexicana. Ha sido ponente en varios encuentros y congresos nacionales e internacionales.